

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL TRIBUNAL Nº: 12

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En .LEÓN....., a las ..8:15.. horas del día7..... deJULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^ª: ALBA PUERTA PUERTA . D.N.I.: 44917633J

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.9.1 c) de la Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de la Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo. Se hicieron públicos los criterios de evaluación de la especialidad de Educación infantil y, una vez revisados los mismos y la puntuación obtenida en las pruebas escritas: PARTE 1A (PRÁCTICO) Y PARTE 1B (TEMA) SE CONSIDERA **NO ESTIMAR** la alegación presentada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^ª. M^ª BELÉN GÓMEZ ROMERO

VOCALES:

D./D^ª. M^ª DOLORES MIGUELEZ SINDIN

D./D^ª. EMMA MIGUELEZ FERNÁNDEZ

D./D^ª. ANA ZITA MIGUELEZ GONZALEZ

D./D^ª. JOSE JAVIER BUIZA MEDINA

Se levanta la sesión a las 9:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^ºB^º
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,